

NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 324 / SOLICITUD 198-2016 /25-10-2016 / RESP. / 01-11-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas con treinta minutos del día uno de noviembre dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veinticinco de octubre del corriente año, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de estudiante de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, hace los siguientes requerimientos que en lo esencial **DICE:** a) **REQUISITOS PARA APLICAR A UN PUESTO EN EL MERCADO DUEÑAS.** b) **QUE TIPO DE PRODUCTOS PUEDEN VENDERSE EN LOS PUESTOS.** c) **CUAL ES EL AREA DEL ESPACIO DE LOS PUESTOS DEL MERCADO Y QUE EQUIPO ASOCIADO OFRECEN.** d) **CUALES SON LOS COSTOS DE LOS PUESTOS ASI COMO DEL EQUIPO ASOCIADO.** e) **CUALES SON LOS BENEFICIOS DEL CONTRATO ADQUIRIDO POR LA OBTENCION DE UN PUESTO.** f) **CUALES SON LAS RESTRICCIONES O POLITICAS QUE TENGAN EN CUANTO A LA COMBINACION DE VENTA DE PRODUCTOS DE DIFERENTE RUBRO, Y SEGÚN EL SECTOR.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Administración de Mercado Dueñas de la Gerencia de Mercados, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Concédase la información solicitada: a) Se adjunta documento con **REQUISITOS PARA APLICAR A UN PUESTO EN EL MERCADO DUEÑAS.** b) Se adjunta documento de clasificación del **TIPO DE PRODUCTOS QUE PUEDEN VENDERSE EN LOS PUESTOS** del Mercado Dueñas. c) El **AREA DEL ESPACIO DE LOS PUESTOS DEL MERCADO DUEÑAS MIDEN:** Entre **ANCHO 2.55 MT. POR LARGO 1.5 MT.**, no hay equipo asociado al respecto. d) Se adjunta documento sobre los **COSTOS Y LAS DIFERENTES TARIFAS DE LOS PUESTOS.** e) **LOS BENEFICIOS DEL CONTRATO ADQUIRIDO POR LA OBTENCION DE UN PUESTO es:** **QUE CON EL CONTRATO SE EVITA LA INSEGURIDAD JURIDICA DEL ARRENDATARIO Y DA ESTABILIDAD AL PUESTO.** f) **LAS RESTRICCIONES O POLITICAS QUE SE TIENEN EN CUANTO A LA COMBINACION DE VENTA DE PRODUCTOS DE DIFERENTE RUBRO, Y SEGÚN EL SECTOR,** se encuentra establecido en el Art. 8 literal "c" de la **ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE SANTA TECLA,** para su consulta se adjunta documento.-----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta y documentos, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv



NIT: 0511-010611-001-9

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv